



“BECAS PARCIALES PARA ALUMNOS INTERNACIONALES”

Semestre 2024-2

- a) **Objetivo**
Promover la colaboración con los socios internacionales con quienes tenemos convenios de movilidad académica suscritos.
- b) **Público objetivo**
Estudiantes internacionales procedentes de universidades extranjeras.
- c) **Idioma de dictado**
Español
- d) **Convocatoria**
Las universidades seleccionarán a sus estudiantes en base a sus procesos y requisitos internos.
La lista de estudiantes nominados se admitirá hasta ***el 10 de junio de 2024.***
Nominación: Cada universidad deberá enviar los datos completos del(los) alumno(s) junto con: las cartas de presentación acreditando la convalidación de créditos de los cursos seleccionados, cada expediente debe ser enviado a durin@oficinas-upch.pe.
- e) **Número de becados**
Ocho (8) estudiantes.
- f) **Subvención**
A cada estudiante se le ofrecerá alojamiento en nuestro [hospedaje universitario sin costo](#) (el cual incluye desayuno de lunes a sábado), durante el semestre (19 Agosto - 14 Diciembre). Además, recibirá \$150.00 dólares por el concepto de traslado y manutención.
El monto en efectivo será entregado por la Dirección Universitaria de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización (Durin) al estudiante dentro de la 1° semana de su llegada (previa cita).
- g) **Obligaciones del estudiante**
Los becados deberán contratar un seguro de vida internacional por la duración del semestre académico.
- h) **Oferta abierta**
[Planes de estudios actuales](#). Cursos disponibles: Cursos de ciclos pares.
- i) **Créditos**
Mínimo 12 créditos UPCH (equivalente a 18 ECTS)
- j) **Modalidad:** Híbridos o 100% presenciales (dependiendo del curso).

* Una vez concluida la convocatoria, la UPCH se pondrá en contacto tanto con los estudiantes beneficiarios de la beca, así como, con aquellos que han sido admitidos para realizar las prácticas sin ayuda económica.

Mayor Información: durin@oficinas-upch.pe